



Aguaray (S), 27 ABR 2023

RESOLUCION N° 0897 - 023

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2317/23, presentado por el Sr. GUTIERREZ, JESUS GABRIEL, DNI N° 23.400.741, con domicilio en Pasaje Güemes de esta Localidad, en el cual solicita una EXTENCION HORARIA de una hora para la atención en el Local Bailable inscripto a su nombre, solo por el día: 01-05-23, la que consistiría de hs. 05:00 a hs. 06:00 de la madrugada, y;

CONSIDERANDO:

- Que solicita esta consideración en el marco de los festejos de aniversario del Local y con el fin de resguardar la integridad de los jóvenes asistentes.

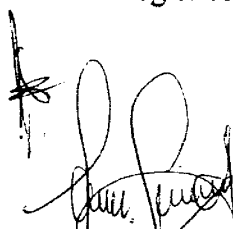
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936


RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder al Sr. GUTIERREZ, JESUS GABRIEL, DNI N° 23.400.741, con domicilio en Pasaje Güemes de esta Localidad, una EXTENCION HORARIA de una hora en el Local Bailable inscripto a su nombre, ubicado sobre Avda. Sarmiento esq. San Martin de esta Localidad, solo por el día 01-05-23, el que consistiría de hs. 05:00 a hs. 06:00 de la madrugada.
- ART. 2°.-** Comunicar al solicitante que la presente concesión se otorga POR UNICA VEZ por el día 01-05-23.
- ART. 3°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 4°.-** Comunicar al contribuyente que deberá abonar los sellados pertinentes.
- ART. 5°.-** Entregar una copia de la presente al interesado.
- ART. 6°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Base Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL